

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - PEI 2016-2020

MISIÓN.

“La Procuraduría General del Estado por mandato constitucional y legal ejerce la representación jurídica de la defensa legal del Estado; promueve y precautela los intereses del Estado; brinda asesoramiento, investigación jurídica y producción normativa, así como, formación académica especializada en las áreas de “Defensa Legal del Estado y Gestión Pública; contribuyendo a la construcción y consolidación de una práctica y cultura de defensa de los intereses del Estado.”

VISIÓN.

“La PGE es una entidad referente en el cumplimiento de su misión así como en su gestión institucional, ejerce sus atribuciones y funciones con integridad y transparencia, con el concurso de servidoras y servidores públicos idóneos y calificados”.

1. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES 2016-2020

Los objetivos estratégicos de la Procuraduría General del Estado que se definen a continuación, inicialmente fueron discutidos y repensados durante el actual proceso de planificación estratégica. Los objetivos resultantes se orientan fundamentalmente a fortalecer el ejercicio de sus funciones en la defensa, promoción y precautela de los intereses del Estado, y potenciar la formación y motivación del capital humano.

Se han identificado los siguientes objetivos estratégicos, de acuerdo al siguiente detalle:

1.1 EN DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO.

➤ OBJETIVO ESTRATÉGICO

La defensa legal del Estado se implementa a través de estrategias técnico-legales y acciones oportunas, eficaces y eficientes.

➤ ESTRATEGIA

Desarrollo e implementación de estrategias y acciones de defensa legal de los intereses del Estado en los procesos de arbitraje, de inversiones y demandas internacionales contra el Estado en materia de Derechos Humanos y Medio Ambiente.

➤ INDICADORES:

- ✓ Presentación de acciones judiciales y/o extrajudiciales de defensa de los intereses del Estado, ante autoridades, tribunales internacionales y otras instancias reconocidas, de

acuerdo a normas, convenios ratificados por Bolivia y tratados bilaterales de inversión.

- ✓ Acciones de Coordinación Interinstitucional para definición e implementación de estrategias y acciones de defensa.
- ✓ Contratación directa de servicios especializados de consorcios jurídicos, abogados nacionales y/o extranjeros y otros servicios especializados para la defensa legal del Estado, de apoyo a la definición, implementación de estrategias y/o de acciones de defensa en materia de arbitraje de inversiones, derechos humanos y medio ambiente.
- ✓ Registro y archivo de procesos de arbitraje internacionales de inversiones, derechos humanos y medio ambiente, de acuerdo a reglamentación interna.

El objetivo descrito, su estrategia e indicadores están a cargo de la Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado.

1.2 EN SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN A LAS ACCIONES A CARGO DE LAS UNIDADES JURÍDICAS DEL SECTOR PÚBLICO.

➤ OBJETIVO ESTRATÉGICO

Las acciones jurídicas de defensa de los intereses del Estado a cargo de las Unidades Jurídicas de las entidades públicas, son objeto de registro, seguimiento, evaluación e intervención, de acuerdo a normas vigentes, que velan por la promoción, precautela y defensa de los intereses del Estado.

➤ ESTRATEGIAS:

- ✓ Implementar y administrar el Sistema de Registro, Seguimiento, Evaluación e Intervención de la PGE;
- ✓ Desarrollar actividades de difusión y capacitación en el sistema y registros.
- ✓ Constatar y verificar la información incorporada en los registros.
- ✓ Evaluar e intervenir, según corresponda, a los procesos en los que los intereses del Estado se encuentren en riesgo, de acuerdo a norma y procedimiento.
- ✓ Informar a las Máximas Autoridades Ejecutivas de las entidades sobre hallazgos y efectuar seguimiento a las recomendaciones que se efectúen.

➤ INDICADORES:

- ✓ Reportes actualizados del Sistema del Registro de Abogados del Estado - RAE.

- ✓ Reportes actualizados del Sistema del Registro Obligatorio de Procesos del Estado - ROPE.
- ✓ Informes de evaluación a procesos registrados en el ROPE.
- ✓ Informes de intervención a procesos registrados en el ROPE.
- ✓ Comunicaciones a las instituciones sobre hallazgos y recomendaciones.
- ✓ Informes de seguimiento a recomendaciones.
- ✓ Consolidación del archivo de acuerdo a reglamentación interna.

El objetivo descrito, su estrategia e indicadores están a cargo de la Subprocuraduría de Supervisión e Intervención, así como, de las Direcciones Desconcentradas Departamentales constituidas en los nueve Departamentos

1.3 EN ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN NORMATIVA.

➤ OBJETIVO ESTRATÉGICO

Los requerimientos y consultas efectuados por el Procurador General del Estado y por las diferentes instituciones y empresas públicas del Estado, cuentan con asesoramiento, investigación y producción normativa, oportunos, que fortalecen las estrategias y acciones de defensa legal de los intereses del Estado.

➤ ESTRATEGIAS:

- ✓ Análisis y opinión sobre contratos, convenios y otros instrumentos remitidos en consulta a la Procuraduría General del Estado.
- ✓ Desarrollo y propuesta de instrumentos normativos.
- ✓ Elaboración de instrumentos procuraduriales para su aprobación por el Procurador General del Estado.
- ✓ Propuesta de Proyecto de Ley, Decretos Supremos, Reglamentos y otras normativas en materia de defensa legal del Estado y conforme a atribuciones de la Procuraduría General del Estado.
- ✓ Análisis y opinión sobre proyectos normativos, remitidos por los Órganos del Estado y otras entidades públicas.

➤ INDICADORES:

- ✓ Informes/Pronunciamientos sobre contratos, convenios y otros instrumentos sometidos a consulta a la PGE.

- ✓ Informes/Pronunciamientos sobre proyectos normativos sometidos a consulta a la PGE.
- ✓ Proyectos normativos, estudios y/o investigaciones elaborados y remitidos a la instancia competente para su consideración.
- ✓ Instrumentos Procuraduriales elaborados y difundidos.
- ✓ Consolidación del archivo de acuerdo a reglamentación interna.

El objetivo descrito, su estrategia e indicadores están a cargo de la Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa.

1.4 EN FORMACIÓN ACADÉMICA EN DEFENSA LEGAL DEL ESTADO Y GESTION PUBLICA.

➤ OBJETIVO ESTRATÉGICO:

La Escuela de Abogados del Estado brinda a los profesionales del sector público y otros, capacitación, formación continua y programas de posgrado, especializados con calidad académica, en “Defensa Legal del Estado” y “Gestión Pública”, a nivel nacional.

➤ ESTRATEGIA:

Desarrollar e implementar a nivel nacional programas académicos de: Capacitación, Formación continua y Posgrado, en las áreas de “Defensa Legal del Estado” y “Gestión Pública”.

➤ INDICADORES:

- ✓ Plan de formación y capacitación ejecutado.
- ✓ Cursos de capacitación ejecutados
- ✓ Programas de Postgrado ejecutados.
- ✓ Número de alumnos inscritos por curso y programa.
- ✓ Número de alumnos que concluyeron satisfactoriamente su capacitación y/o postgrado.
- ✓ Número de docentes.

El objetivo descrito, su estrategia e indicadores están a cargo de la Escuela de Abogados del Estado.

1.5 EN EL APOYO Y ASESORAMIENTO A LA GESTION INSTITUCIONAL.

➤ OBJETIVO ESTRATÉGICO

“Los recursos materiales, humanos y financieros de la Institución son administrados con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal”.

➤ ESTRATEGIAS:

- ✓ Asesorar, supervisar, coordinar y apoyar en los asuntos del Despacho del Sr. Procurador General del Estado.
- ✓ Aplicación de Sistemas y Reglamentos Específicos de Administración
- ✓ Diseño e implementación de un Programa de Institucionalización de la PGE.
- ✓ Aplicación de Sistemas y Reglamentos específicos de Planificación en la programación, organización y ejecución de actividades.
- ✓ Asesoramiento y gestión legal oportunos.
- ✓ Desarrollo e implementación del Plan de Comunicación Institucional.
- ✓ Desarrollo, implementación y administración de sistemas informáticos que coadyuven a la gestión institucional.
- ✓ Desarrollo y participación en actividades de socialización de la gestión institucional y atención de reclamos y/o denuncias.
- ✓ Promover la ética pública y transparencia en la institución.
- ✓ Aplicación de normas, procedimientos, instrumentos y técnicas de control interno posterior a las operaciones de la institución para la mejora permanente de la gestión.

➤ INDICADORES:

- ✓ Correspondencia y agenda de Despacho atendidos; archivo y coordinación de actividades ejecutados.
- ✓ Sistemas y Reglamentos Específicos de administración y control actualizados, implantados y en aplicación.
- ✓ Plan de institucionalización de los Recursos Humanos elaborado y presentado a la MAE, promueve la eficacia y eficiencia de la gestión institucional.
- ✓ Plan de capacitación de los RRHH de la PGE formulado, coordinado e implementado.

- ✓ Formulación y ajuste del Plan Estratégico Institucional y Programas Operativos Anuales.
- ✓ Informes de seguimiento y/o evaluación a la ejecución de la programación física y financiera.
- ✓ Resoluciones Procuraduriales aprobadas; Informes Legales elaborados y remitidos; Contratos Administrativos elaborados; memoriales elaborados y presentados.
- ✓ Boletines informativos, Notas de Prensa, Spots Televisivos, Cuñas Radiales, Campañas de Comunicación y Difusión; ejecutadas.
- ✓ Sistema Informático de registro de abogados y de procesos del Estado en funcionamiento y actualizado.
- ✓ Sistema Informático de Programación de Operaciones y Presupuesto en funcionamiento y actualizado.
- ✓ Sistemas de comunicación, intranet e infraestructura informática en funcionamiento y actualizada.
- ✓ Talleres de rendición pública de cuentas, acceso a la información, participación, Control Social, ética pública además de las denuncias / reclamos desarrollados.
- ✓ Socialización de normativa vigente: Ley N° 004 de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz", de 31 de Marzo de 2010; Ley N° 341 de Participación y Control Social de 05 de Febrero de 2013; Código de Ética y de Conducta de las servidoras y los servidores públicos de la PGE y otros.
- ✓ Desarrollo y/o participación en ferias informativas.
- ✓ Informes de: confiabilidad, Auditoría Especial; Auditoría Operacional; Seguimiento a Recomendaciones, presentados a la MAE.

El objetivo descrito, sus estrategias e indicadores están a cargo de las áreas de apoyo y asesoramiento de la Procuraduría General del Estado, conforme se expone en el siguiente cuadro.

UNIDAD	ESTRATEGIAS	INDICADORES
Dirección General de Coordinación	- Asesorar, supervisar, coordinar y apoyar en los asuntos del Despacho del Sr. Procurador General del Estado.	- Correspondencia y agenda de Despacho atendidos; archivo, coordinación de actividades y asesoramiento ejecutados
Dirección General de Asuntos Administrativos	- Aplicación de Sistemas y Reglamentos	- Informes de seguimiento y/o evaluación a la ejecución de la programación física y financiera.

UNIDAD	ESTRATEGIAS	INDICADORES
	Específicos de Administración.	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas y Reglamentos Específicos de administración y control actualizados, implantados y en aplicación. - Plan de institucionalización de los Recursos Humanos elaborado y presentado a la MAE. - Plan de capacitación de los RRHH de la PGE formulado, coordinado e implementado.
Dirección General de Asuntos Jurídicos	- Asesoramiento y gestión legal oportunos.	- Resoluciones Procuraduriales aprobadas; Informes Legales elaborados y remitidos; Contratos Administrativos elaborados; memoriales elaborados y presentados.
Dirección General de Planificación	- Aplicación de Sistemas y Reglamentos específicos de Planificación en la programación, organización y ejecución de actividades (DGP).	- Formulación y ajuste del Plan Estratégico Institucional y Planes Operativos Anuales.
Dirección General de Comunicación Social	- Desarrollo e implementación del Plan de Comunicación Institucional.	- Boletines informativos, Notas de Prensa, Spots Televisivos, Cuñas Radiales, Campañas de Comunicación y Difusión; ejecutadas.
Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación	- Desarrollo, implementación y administración de sistemas informáticos que coadyuven a la gestión institucional. Desarrollo, implementación y administración de sistemas informáticos que coadyuven a la gestión institucional.	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de comunicación, intranet e infraestructura informática en funcionamiento y actualizada. - Sistemas informáticos de la PGE en funcionamiento.
Unidad de Transparencia	- Desarrollo y participación en actividades de socialización de la gestión institucional y	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de rendición pública de cuentas y acceso a la información. - Atención de denuncias y reclamos. - Desarrollo y/o participación en ferias y otros eventos.

UNIDAD	ESTRATEGIAS	INDICADORES
	atención de reclamos y/o denuncias. - Promover la ética pública y transparencia en la institución.	
Unidad de Auditoría Interna	- Aplicación de normas, procedimientos, instrumentos y técnicas de control interno posterior a las operaciones de la institución para la mejora permanente de la gestión.	- Informes de: confiabilidad, Auditoría Especial; Auditoría Operacional; Seguimiento a Recomendaciones, presentados a la MAE.

2. DISEÑO DEL PLAN

2.1 IDENTIFICACIÓN DE PILAR, META y RESULTADO DEL PDES

La Procuraduría General del Estado ha identificado el pilar, la meta y resultado del PDES, a los que aportará en su desempeño institucional en el período 2016-2020

➤ **Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública**

“Para consolidar el cambio en nuestro país es imprescindible un Estado fuerte con una gestión pública al servicio de la población, caracterizada por la interculturalidad, transparencia, eficacia, eficiencia y que promueva la participación y el control social”.

○ **11.4. Defensa Integral del Estado y Complementariedad en el Desarrollo Nacional**

*“En el marco del Plan se continuará con el fortalecimiento institucional en su rol social, legal, productivo y de **protección de la soberanía nacional del Estado, aportando de este modo en el desarrollo integral del país. Hacia el 2020 se contará con una institución digna vigorizada que promueva, defienda y precautele los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y su proceso de cambio.**”*

▪ **Meta 4: Defensa Integral del Estado y Complementariedad en el Desarrollo Nacional.**

- **RESULTADO 1:** Se ha fortalecido el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional.

La relación de acciones contenidas en las directrices de formulación presupuestaria 2017, las estrategias contenidas en el PEI y las áreas organizacionales responsables, es la siguiente:

DIRECTRICES DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA Resolución Bi Ministerial N°07 de 24 de junio de 2016: Pilar 11; Meta 4 resultado 319	ESTRATEGIAS PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	AREA ORGANIZACIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
Acción 1: <u>Promoción</u> y gestión social, productiva y <u>de protección del Estado</u> .	Desarrollo e implementación a nivel nacional de programas académicos: Capacitación, Formación continua y Posgrado, en las áreas de Defensa Legal del Estado y Gestión Pública.	Escuela de Abogados del Estado.
Acción 2: Defensa judicial y extrajudicial de los intereses del Estado.	Desarrollo e Implementación de estrategias y acciones de defensa legal de los intereses del Estado en los procesos de arbitraje, de inversiones y demandas internacionales contra el Estado; en materia de Derechos Humanos y Medio Ambiente	Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado.
Acción 3: Promoción y gestión hasta su conclusión de las demandas y/o procesos en curso y nuevos iniciados contra el Estado.	Desarrollo e implementación del sistema de Registro, Seguimiento, Evaluación e Intervención a las acciones jurídicas a cargo de las Unidades Jurídicas de las entidades públicas.	Subprocuraduría de Supervisión e Intervención.
Acción 4: Coordinación interinstitucional en la implementación de estrategias y acciones de defensa del Estado.	Pronunciamientos sobre consultas de análisis y opinión; desarrollo de propuestas normativas e instrumentos Procuraduriales.	Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa.

2.1 IDENTIFICACION DE INDICADORES

2.1.1 PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POR RESULTADO

Pilar	Meta	Resultado	Línea Base	Indicador de impacto	Acciones	Indicador de proceso
11	4	Se ha fortalecido el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional	Programas desarrollados en el período 2012-2015	Programas de formación académica desarrollados en Defensa Legal del Estado y/o Gestión Pública	Acción 1: Promoción y gestión social, productiva y de protección del Estado.	- Número de alumnos inscritos. - Número títulos académicos expedidos. - Número horas académicas desarrolladas.
			Procesos concluidos según procedimiento	Procesos concluidos según procedimiento	Acción 2: Defensa judicial y extrajudicial de los intereses del Estado.	- Presentación de acciones judiciales y/o extrajudiciales de defensa de los intereses del Estado, ante autoridades, tribunales internacionales y otras instancias reconocidas, de acuerdo a normas, convenios ratificados por Bolivia y tratados bilaterales de inversión
			Unidades Jurídicas evaluadas / Procesos Judiciales intervenidos en el período 2012-2015	Unidades Jurídicas evaluadas / Procesos Judiciales intervenidos	Acción 3: Promoción y gestión hasta su conclusión de las demandas y/o procesos en curso y nuevos iniciados contra el Estado.	- Registro actualizado de Abogados del Estado. - Registro actualizado de Procesos del Estado. - Informes de evaluación a procesos judiciales a cargo de Unidades Jurídicas del sector público. - Informes de seguimiento a recomendaciones
			Instrumentos Procuraduriales emitidos / Proyectos normativos propuestos en el período 2012-2015	Instrumentos Procuraduriales emitidos / Proyectos normativos propuestos	Acción 4: Coordinación interinstitucional en la implementación de estrategias y acciones de defensa del Estado.	- Informes sobre contratos, convenios y otros instrumentos sometidos a consulta a la PGE. - Informes sobre proyectos normativos sometidos a consulta a la PGE. - Pronunciamientos sobre consultas de análisis y opinión.

Pilar 11.- Soberanía y transparencia en la gestión pública.

Meta 11.4.-. Defensa Integral del Estado y Complementariedad en el Desarrollo Nacional

Acciones	UNIDADES ORGANIZACIONALES				
	2016	2017	2018	2019	2020

RESULTADO 1: Se ha fortalecido el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional.

Acción 1: Promoción y gestión social, productiva y de protección del Estado.	Escuela de Abogados del Estado	20%	20%	20%	20%	20%
Acción 2: Defensa judicial y extrajudicial de los intereses del Estado.	Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado	20%	20%	20%	20%	20%
Acción 3: Promoción y gestión hasta su conclusión de las demandas y/o procesos en curso y nuevos iniciados contra el Estado.	Subprocuraduría de Supervisión e Intervención	20%	20%	20%	20%	20%
Acción 4: Coordinación interinstitucional en la implementación de estrategias y acciones de defensa del Estado.	Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa	20%	20%	20%	20%	20%

2.1.2 ARTICULACIÓN COMPETENCIAL

PILAR 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública					
META 4: Defensa Integral del Estado y Complementariedad en el Desarrollo Nacional.					
ENTIDADES TERRITORIALES					
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO 1: Se ha fortalecido el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional.					
Acción 1: Promoción y gestión social, productiva y de protección del Estado.	Exclusiva PGE	No interviene	No interviene	No interviene	No interviene
Acción 2: Defensa judicial y extrajudicial de los intereses del Estado.	Exclusiva PGE	No interviene	No interviene	No interviene	No interviene
Acción 3: Promoción y gestión hasta su conclusión de las demandas y/o procesos en curso y nuevos iniciados contra el Estado.	Exclusiva PGE	No interviene	No interviene	No interviene	No interviene
Acción 4: Coordinación interinstitucional en la implementación de estrategias y acciones de defensa del Estado.	Exclusiva PGE	No interviene	No interviene	No interviene	No interviene

2.1.3 PRESUPUESTO PLURIANUAL EN MILLONES DE BOLIVIANOS

Pilar 11.- Soberanía y transparencia en la gestión pública.							
Meta 11.4.- Defensa Integral del Estado y Complementariedad en el Desarrollo Nacional							
Resultados y acciones	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
RESULTADO 1: Se ha fortalecido el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional.							
Acción 1: Promoción y gestión social, productiva y de protección del Estado.	ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO	1.214.000	1.214.000	1.214.700	1.338.435	1.405.357	6.446.492
Acción 2:	SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO	5.666.228	5.666.228	5.949.539	6.247.016	6.559.376	30.088.379

Defensa judicial y extrajudicial de los intereses del Estado.							
Acción 3: Promoción y gestión hasta su conclusión de las demandas y/o procesos en curso y nuevos iniciados contra el Estado	SUBPROCURADURÍA DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN	3.666.228	3.666.228	3.849.539	4.042.016	4.244.117	19.468.129
Acción 4: Coordinación interinstitucional en la implementación de estrategias y acciones de defensa del Estado.	SUBPROCURADURÍA DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN NORMATIVA	2.000.000	2.000.000	2.100.000	2.205.000	2.315.250	10.620.250